



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

Progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resumen

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una visión mundial compartida hacia el desarrollo sostenible con una escala, una ambición y un planteamiento sin precedentes.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconoce plenamente la importancia esencial de la alimentación y la agricultura para el desarrollo sostenible. Erradicar el hambre y la pobreza y satisfacer las necesidades de las poblaciones rurales son un requisito para el logro de todo el conjunto de objetivos sin dejar a nadie atrás. Si bien los Estados Miembros son los principales responsables del cumplimiento de la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas, en la Revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, ha adquirido el compromiso de prestar un apoyo más coherente e integrado a nivel de todo el sistema con miras a atender las necesidades que vayan planteando los países.

Los órganos técnicos y rectores de la FAO examinaron la Agenda 2030 y determinaron las prioridades que debe abordar la Organización a fin de brindar apoyo a la aplicación de los ODS en todos los niveles. Este proceso ayudó a perfeccionar el enfoque del Marco estratégico revisado y el Plan a plazo medio para 2018-2021 de la FAO por lo que hace a los ODS, y se adoptó un planteamiento integral para subsanar las dificultades complejas e interconectadas que conlleva la realización de la Agenda 2030.

Al principio, los países buscan mecanismos institucionales adecuados para diseñar políticas coherentes y maneras de abordar la complejidad de la Agenda 2030 mediante programas sobre políticas manejables.

En la Agenda 2030 también se prevé un amplio conjunto de medios de ejecución en los que la FAO puede desempeñar una función catalizadora, en particular por lo que hace a la transferencia de conocimientos y la innovación, los mecanismos financieros innovadores y el aprovechamiento de asociaciones eficaces.



Para facilitar la mutua rendición de cuentas —uno de los pilares de la Agenda 2030—, los países también se han comprometido a poner en marcha un sistema integral de seguimiento de acuerdo con las amplias esferas normativas recogidas en la Agenda. A este respecto, en el presente documento se proporciona información actualizada sobre el estado de los indicadores de los ODS a cargo de la Organización y el apoyo estadístico prestado a los países para superar las dificultades relacionadas con el seguimiento.

Asimismo, se ofrece una visión general de la implicación de la FAO en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se muestra la capacidad de intervención y eficacia en la prestación de apoyo a su ejecución, seguimiento y examen.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- a) tomar nota de la importancia esencial de la alimentación y la agricultura para el logro de los ODS y del trabajo de la FAO, en el marco de su mandato y Marco estratégico, para proporcionar normas, conceptos, instrumentos y datos en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros y sus asociados por llevar a cabo evaluaciones nacionales, seleccionar metas, formular políticas y programas nacionales, y realizar inversiones con miras a alcanzar los ODS;
- b) examinar los progresos realizados en la elaboración de los indicadores de los ODS y el establecimiento de la función de la FAO en cuanto al seguimiento de los ODS, y tomar nota del carácter complementario de los indicadores nacionales y mundiales, según el cual los indicadores mundiales de los ODS sirven de base para el seguimiento y la presentación de informes a escala mundial;
- c) brindar orientación a la FAO en cuanto a la ejecución de iniciativas de desarrollo de la capacidad estadística a mayor escala en apoyo del seguimiento de los ODS;
- d) pedir a la FAO que siga trabajando con los Estados Miembros a fin de examinar los progresos relativos a la Agenda 2030, incluidos los temas transversales, y que haga aportaciones al ciclo del Foro político de alto nivel, además de coincidir con el mismo, de conformidad con las modalidades establecidas por la Asamblea General;
- e) pedir a la FAO que mantenga regularmente informados a los Estados Miembros sobre la labor de la Secretaría en apoyo del logro de los ODS a través de la presentación de informes periódicos a los comités técnicos y órganos rectores.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Maria Helena Semedo
Directora General Adjunta
Clima y Recursos Naturales
Tel.: +39 06570 52060

I. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. En septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”¹. Las aspiraciones de la Agenda 2030 en cuanto al papel de la alimentación y la agricultura son audaces y tienen carácter transformador: el fin de la extrema pobreza, el hambre y todas las formas de malnutrición; y la transición a una administración sostenible y un desarrollo inclusivo de la agricultura, los recursos naturales y los sistemas alimentarios —todo ello combinado con un compromiso de combatir el cambio climático y crear resiliencia frente al mismo—. Estas ambiciones se fundamentan en la promesa de la Agenda 2030 de asegurar “que nadie se quede atrás”.

2. En la Agenda 2030 se ofrece una visión de desarrollo que contrasta enormemente con el pasado reciente. Teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se reconocen las interdependencias entre las cuestiones y los problemas, y se pide la adopción de enfoques globales e integradores del desarrollo que reflejen plenamente las tres dimensiones —económica, social y ambiental— del desarrollo sostenible. En la Agenda 2030 se proporciona un margen normativo más amplio, en especial para la alimentación y la agricultura, y se han aumentado considerablemente las responsabilidades y las funciones previstas de la FAO como organismo especializado que ayuda a los Miembros a abordar muchos de los desafíos más importantes de los ODS.

3. En la Agenda 2030 se presenta el desarrollo sostenible como un desafío universal —y una responsabilidad colectiva— para todos los países y todos los agentes. Se solicita la adopción de nuevos enfoques de las políticas, los programas y las inversiones, y se alienta a los gobiernos y sus asociados a poner en marcha nuevas modalidades de colaboración entre sectores y disciplinas, respaldadas por la cooperación internacional y la mutua rendición de cuentas.

4. Una característica distintiva de la Agenda 2030 es su interpretación amplia del requisito relativo a los “medios de implementación”, que garantiza no solo el acceso a la financiación y la inversión, sino también a los mercados, el intercambio de tecnología y conocimientos, el desarrollo de la capacidad, y el apoyo en materia de políticas. Su mayor utilización de las asociaciones de múltiples partes interesadas como medio principal para proporcionar los recursos necesarios se aleja considerablemente de la práctica anterior y plantea un enorme desafío a todo el sistema de las Naciones Unidas, cuya función debe satisfacer las nuevas demandas como facilitador de las medidas de otros agentes.

5. Una dificultad complementaria —y estrechamente relacionada— es la creación de un sistema de mutua rendición de cuentas amplio y global capaz de señalar a la atención de los gobiernos y de otros agentes los requisitos relativos al éxito, la promoción de la sensibilización y el diálogo inclusivo en todos los niveles, el seguimiento de la aplicación y la cuantificación de las repercusiones, y el fomento de un seguimiento político general e inclusivo.

6. Si bien el logro de los ODS es responsabilidad colectiva de los Estados Miembros en su conjunto, en la Agenda 2030 se reconoce claramente que los Estados se encuentran en situaciones muy diferentes y que tienen distintas necesidades prioritarias, capacidades y recursos. El amplio alcance y las grandes ambiciones de la Agenda, como la necesidad de un mayor desglose de los datos, dan lugar a un sistema de seguimiento mundial complejo y de varios niveles. El seguimiento y la presentación de informes a escala mundial exigen destinar una cantidad considerable de recursos y atención, e inevitablemente llevarán algún tiempo, pero muchos Estados Miembros ya se han mostrado dispuestos a establecer un sistema de rendición de cuentas mutua y efectiva².

¹ “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Septiembre de 2015. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=http://extranet.fao.org/edpr/appl/index.html?ticket=ST-785-JByvIqDb5x5PaeTGgnXc-cas&Lang=S.

² En 2017, 44 países presentarán exámenes nacionales voluntarios al Foro político de alto nivel, el principal foro de las Naciones Unidas para el seguimiento y el examen políticos de la Agenda 2030. El número y la distribución de los países participantes, procedentes de todas las regiones y con todos los niveles de ingresos, confirman la universalidad de la Agenda 2030.

7. En el presente documento se analiza la relación que guardan la alimentación y la agricultura con los ODS, así como el compromiso de la FAO de respaldar las políticas integradas y transversales, los medios de ejecución, los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas, el seguimiento de los progresos, y el proceso de supervisión y examen.

II. La alimentación y la agricultura en relación con los ODS

8. Revisten una importancia fundamental para el logro de los ODS la alimentación y la agricultura, que permiten la adopción de enfoques integrados y abordan los desafíos del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. De hecho, el desarrollo sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios se reconoce como un facilitador esencial de la ejecución de los ODS y se considera un tema transversal prioritario en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que se determinan los medios de ejecución financieros y de otro tipo de la Agenda 2030 y se complementa el ODS 17, dedicado a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y los medios de implementación.

9. Hacer especial hincapié en el desarrollo rural asegura que nadie se quede atrás, y contribuye a la erradicación de la pobreza, que sigue concentrándose sobre todo en las zonas rurales; asimismo, el desarrollo rural sostenible favorece la sostenibilidad ambiental, lo que contribuye notablemente a la restauración y la ordenación sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, además de garantizar el crecimiento económico, y en cuyo contexto se ha determinado que el desarrollo agrícola es el más eficaz. De hecho, aunque la agricultura puede ser el motor principal del crecimiento general en los países basados en este sector, se ha desaprovechado en gran medida su capacidad para promover el desarrollo³.

10. Los programas relativos a los objetivos estratégicos de la FAO promueven enfoques holísticos de la seguridad alimentaria, la nutrición, la erradicación de la pobreza y la ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales y los ecosistemas, al proporcionar herramientas para la ejecución integrada de los ODS y permitir a la Organización brindar un apoyo amplio a sus Miembros. Este es el resultado de la participación plena de la FAO en las negociaciones sobre la agenda para después de 2015, durante las cuales los negociadores reconocieron plenamente sus conocimientos y experiencia, que además se reflejan íntegramente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

11. La FAO ha examinado su Marco estratégico y ha preparado su Plan a plazo medio para 2018-2021⁴ para garantizar que todo su trabajo esté en consonancia con la Agenda 2030. La labor de los cinco programas estratégicos de la FAO contribuye a 40 metas relativas a los ODS cuantificadas mediante 52 indicadores de los ODS, haciendo especial hincapié en el ODS 2 (“hambre cero”), así como el ODS 1 (“fin de la pobreza”), el ODS 8 (“trabajo decente y crecimiento económico”), el ODS 13 (“acción por el clima”), el ODS 14 (“vida submarina”) y el ODS 15 (“vida de ecosistemas terrestres”).

III. Diálogo sobre las políticas en los planos mundial, regional y nacional

12. Los ODS constituyen un cambio de paradigma en el desarrollo sostenible, que pasa de un enfoque de compartimentos estancos entre los distintos ámbitos de desarrollo a un conjunto estrechamente interrelacionado e intrínsecamente multidimensional de objetivos que requiere políticas integradas y transversales y mecanismos institucionales en los planos nacional, regional y mundial. La amplitud de los conocimientos, las experiencias y las competencias especializadas necesarios también conlleva la necesidad de movilizar una gran diversidad de competencias y la participación de todos los agentes.

13. A este respecto, los países se están encontrando dificultades a la hora de garantizar una planificación estratégica del país en relación con los ODS, en especial al determinar las prioridades nacionales, permitir una mayor integración de las políticas y estrategias sectoriales, identificar metas adaptadas al ámbito nacional, y establecer hojas de ruta concretas, así como modalidades nacionales para el seguimiento de los progresos y la evaluación de los resultados.

³ Grupo del Banco Mundial. 2008. Informe sobre el Desarrollo Mundial. Agricultura para el desarrollo.

⁴ C 2017/3 y C 2017/7.

14. Se alienta al sistema de las Naciones Unidas a brindar apoyo a los procesos mundiales, regionales y nacionales mediante el aumento de la coordinación, a facilitar el diálogo entre partes interesadas estatales y no estatales, y a fomentar políticas y programas coherentes a nivel mundial, regional, nacional y subnacional, lo que haría posible la ejecución integrada de los ODS. Esto es sobre todo importante para los organismos especializados, que son los que tienen los mayores conocimientos sobre desarrollo de las políticas, normativo e institucional del sistema de las Naciones Unidas.

15. La FAO está dedicándose de lleno a utilizar sus conocimientos especializados, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otras partes interesadas, en particular para facilitar el diálogo sobre las políticas con miras a aumentar la coherencia en los ámbitos mundial, regional y nacional (véase la Sección V).

Ámbito nacional

16. Uno de los principales desafíos es brindar apoyo a los esfuerzos de los países por definir nuevas ambiciones nacionales en consonancia con la Agenda 2030. Se prevé que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo empleen los nuevos objetivos, metas e indicadores para llevar un seguimiento de sus progresos. Muchos países están poniendo en marcha mecanismos institucionales innovadores siguiendo un enfoque que “implica al conjunto del gobierno”. Difieren de los comités o comisiones interministeriales estas nuevas entidades de coordinación, los consejos nacionales para el desarrollo sostenible, cuya supervisión corre a cargo de los ministerios de planificación o finanzas, o de las propias oficinas del Primer Ministro.

17. En la mayoría de los casos, las plataformas de ejecución de los ODS también abarcan el parlamento, las autoridades locales, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas. Las oficinas nacionales de estadística también se han estado preparando para las tareas de seguimiento y se enfrentan a dificultades (véase la Sección VI).

18. Los gobiernos, por conducto de las instituciones mencionadas anteriormente, están pidiendo la participación activa y el compromiso de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, donde la FAO ha establecido fuertes sinergias con otros agentes de las Naciones Unidas, en especial los organismos con sede en Roma.

19. En este contexto, la FAO participa en el proceso de los ODS a escala nacional principalmente a través de los programas que lleva a cabo en los países. Las prioridades de la FAO en los países se acuerdan con los gobiernos y se reflejan en la nueva generación de marcos de programación por países, cuya finalidad es ajustarse cada vez más a los ODS y servir de base para la movilización de recursos y el diseño de los programas.

20. Por lo general, entre las prioridades se podrían contar la erradicación de la pobreza, la lucha contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición, el uso sostenible de los recursos naturales, la resiliencia y la adaptación al cambio climático. A través del compromiso activo con las innovaciones institucionales puestas en marcha por los países, las actividades de la FAO a escala nacional tienen como objetivo lograr una mayor coherencia de las políticas mediante el aumento de las capacidades de los gobiernos a fin de fomentar las sinergias entre las numerosas esferas normativas incluidas en el mandato y la capacidad de la Organización.

Recuadro 1: Ejemplos

En el **Pakistán**, a principios de 2016 la FAO empezó a trabajar con el gobierno federal y los gobiernos provinciales en una estrategia encaminada a fomentar la implicación de todo el país en la formulación de políticas sobre los ODS. Primero se celebraron consultas con el Ministerio de Planificación, Desarrollo y Reformas, el Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación, el equipo de tareas sobre los ODS del parlamento, los gobiernos de cuatro provincias y tres regiones, y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. En mayo de 2016 se elaboró una hoja de ruta de cinco etapas con miras a integrar en el proceso de planificación los ODS relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y los recursos naturales. Este planteamiento puede servir de modelo para que otros miembros del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países en el Pakistán elaboren hojas de ruta similares sobre otros temas como la salud o la educación.

En **Kenya**, la FAO está ayudando al Gobierno a poner en marcha un proceso de formulación de políticas más coherente, inclusivo y basado en datos objetivos, que ofrecerá el entorno favorable necesario para la transformación y el crecimiento del sector. Actualmente esta asistencia se está prestando mediante el apoyo a la formulación de la estrategia para el crecimiento y la transformación de la agricultura y el plan nacional de inversiones agrícolas (AGTS/NAIP). La estrategia proporcionará un marco para la aplicación a escala nacional de los ODS mediante la determinación de los correspondientes objetivos, metas e indicadores nacionales de las principales prioridades en materia de seguridad alimentaria y cadena de valor en las que se basarían la planificación y las inversiones en el sector agrícola del país.

Asimismo, se planea brindar apoyo al fortalecimiento de las capacidades humanas y organizativas del personal gubernamental, las instituciones y otras partes interesadas impartiendo talleres de capacitación sobre la determinación y consolidación de las metas nacionales, regionales y mundiales, así como de los sistemas de seguimiento y evaluación conexos. Habida cuenta de que la estrategia y el plan nacional de inversiones agrícolas constituirán la base para la planificación del sector en los planos nacional y de los condados, se prevé que desempeñen una importante función en la movilización de recursos para el sector.

El Salvador es uno de los 14 países en los que se ha agilizado la ejecución de los ODS. La FAO en El Salvador ha brindado apoyo al Gobierno en actividades como las siguientes:

a) Formar a funcionarios y autoridades de alto nivel del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), y los gobiernos locales con miras a elaborar el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD 2014-2019) y planes estratégicos institucionales. En colaboración con el Ministerio de Agricultura, la FAO ha formulado en 2017 las estrategias nacionales sobre actividad forestal, cambio climático y ordenación de cuencas hidrográficas, que constituyen instrumentos de políticas públicas eficaces para la consecución de los ODS.

b) Participar en el establecimiento de la Agenda nacional de desarrollo sostenible a plazo medio (hasta 2019), así como brindar apoyo al mismo, y comprometerse activamente con el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, en el que la FAO desempeña una función consultiva.

c) Llevar a cabo actividades de capacitación y comunicación para el aumento de la sensibilización dirigidas al público general, los periodistas y los comunicadores de la Red de Comunicadores de El Salvador en Seguridad Alimentaria y Nutricional (REDCOSAN), así como las organizaciones del Foro permanente sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Ámbito regional

21. La coordinación regional de la ejecución y el seguimiento de los ODS desempeña un papel fundamental en la arquitectura de la Agenda 2030, y permite a los países intercambiar enseñanzas, determinar las prioridades comunes, hacer cumplir los compromisos regionales con enfoques armonizados, y sacar provecho de las experiencias regionales para el seguimiento de los progresos y la evaluación de los resultados. A escala regional y subregional, los debates se centraron en asegurar la armonización de la labor relativa a los ODS con los compromisos ya contraídos. La Asamblea General de las Naciones Unidas encargó a las comisiones económicas de las Naciones Unidas que respaldaran la coordinación regional, de modo que facilitaran la convergencia y coherencia de las políticas y llevaran un seguimiento de los progresos y las repercusiones en los planos regional y nacional.

22. La FAO participa plenamente en los procesos regionales mediante la incorporación de los ODS en sus órganos técnicos y rectores, así como la prestación de apoyo a las comisiones económicas de las Naciones Unidas en las actividades regionales relacionadas con los ODS.

23. En 2015 se debatió en todas las conferencias regionales de la FAO la importancia de los ODS en relación con las prioridades y los marcos acordados a escala regional y se determinaron las principales esferas para la contribución de la Organización a nivel regional, en particular a través de sus iniciativas regionales⁵.

24. En América Latina, el Plan de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituye el medio para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición de la Agenda 2030 en la región, y la iniciativa regional Reto del Hambre Cero dirige la ejecución coordinada y armonizada de los ODS con el apoyo de la FAO y en colaboración con otras partes interesadas en los planos regional y nacional.

25. En África, la Agenda 2030, los objetivos de la Declaración de Malabo y la Agenda 2063 “el África que Queremos” se refuerzan mutuamente.

26. En 2014 la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) aprobó las Modalidades de acción acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo (Trayectoria de Samoa), en la que se invitaba a la FAO a facilitar la celebración de un foro bienal a fin de elaborar un programa de acción para abordar los retos relativos a la alimentación y la nutrición de los PEID⁶. En respuesta a la petición de los Estados Miembros, la FAO, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, facilitó la formulación de un programa de acción mundial sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los PEID. Al proporcionar orientaciones para el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación del apoyo mundial y regional a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible en los PEID, el programa de acción mundial contribuye de forma concreta a la ejecución integrada de la Agenda 2030.

Ámbito mundial

27. En la Agenda 2030 se pone de relieve la necesidad de aplicar estrategias coherentes y políticas bien integradas entre distintos sectores, con la estrecha colaboración de los Estados Miembros y otras partes interesadas. Deben establecerse relaciones coherentes entre los ODS y las metas que reflejen sus interdependencias y permitan crear sinergias significativas. La FAO aboga por una mayor integración de las políticas en los sectores de la alimentación y la agricultura a fin de garantizar que los objetivos sociales, económicos y ambientales se respaldan y benefician mutuamente, en particular para contribuir a la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición. La FAO promueve diferentes enfoques y marcos normativos —como la importancia otorgada a los sistemas alimentarios sensibles a la cuestión de la nutrición, la visión para una alimentación y una agricultura sostenibles, la Iniciativa sobre el crecimiento azul, el concepto “Una salud”, el enfoque ecosistémico y el papel positivo de los sistemas de protección social—, que constituyen medios potentes para estimular interacciones sectoriales beneficiosas.

⁵ Véanse los documentos C 2017/14, C 2017/15, C 2017/16, C 2017/17, C 2017/18 y C 2017/LIM/1.

⁶ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/Sids/Global-Action-Programme-on-FSN-SIDS-Draft.pdf.

28. En los últimos períodos de sesiones de los comités técnicos de la FAO⁷ se debatieron los principios de la Organización relativos a una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles y se reconoció que se trataba de un marco adecuado para abordar las interacciones y las compensaciones recíprocas entre las distintas esferas de las políticas de los sectores agrícolas. Actualmente, la FAO está recogiendo los principios en directrices concretas y sencillas que puedan aplicarse fácilmente a escala nacional para el diseño de programas y el apoyo en materia de políticas.

29. La FAO y sus diversos órganos intergubernamentales han demostrado un gran dinamismo en la elaboración de instrumentos mundiales de políticas cuyos objetivos coinciden con los de la Agenda 2030. Algunos ejemplos son los siguientes: las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, los Principios para la inversión agrícola responsable en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, y el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Estos instrumentos contribuyen directamente a diversas metas relativas a los ODS y responden al principio general de no dejar a nadie atrás. La FAO está intensificando sus esfuerzos a escala nacional por ayudar a los Miembros a incorporar estos instrumentos normativos y normas a los marcos nacionales de políticas.

IV. Asociaciones y medios de ejecución

30. La Agenda 2030 recoge un conjunto sólido de medios de ejecución financieros y de otro tipo necesario para el logro de los ODS, con inclusión de no solo financiación e inversión, sino también acceso a los mercados, tecnología, desarrollo de la capacidad y apoyo en materia de políticas. Los medios de ejecución de ODS concretos se han determinado como metas específicas en el marco de cada objetivo (las metas alfabéticas, por ejemplo, 2a, 2b y 2c), además de señalarse de manera más general en el ODS 17, en el que se define una actualización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Medios de ejecución financieros

31. Además, en el proceso de financiación para el desarrollo se negoció un marco amplio relativo a los medios de ejecución necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que se determinan los factores clave y los medios financieros y de otro tipo necesarios para conseguir un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. La Agenda de Acción de Addis Abeba es parte integral de la Agenda 2030 y se examina anualmente en un Foro específico sobre la financiación para el desarrollo, cuyos resultados se presentan en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Un equipo de trabajo interinstitucional elabora el informe anual relativo a la financiación para el desarrollo, que sirve de principal aportación al Foro sobre la financiación para el desarrollo y al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

32. La FAO ha participado de manera activa en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, prestando especial atención a la importancia de movilizar los medios de ejecución necesarios para promover una transformación, en especial en las zonas rurales, a fin de asegurar que nadie se quede atrás. La Organización ha colaborado con los organismos con sede en Roma organizando diversos actos en Nueva York y presentando documentos conjuntos durante todo el proceso de preparación del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

33. En la Agenda 2030 se hace especial hincapié en las asociaciones, sobre todo con el sector privado, como modalidad primordial para la movilización de recursos reales como medios de ejecución. En este contexto, la FAO puede aprovechar su larga trayectoria y experiencia en este ámbito.

⁷ C 2017/21, C 2017/22, C 2017/23, C 2017/24.

Asociaciones

34. Además de facilitar el acceso de los países a los medios de ejecución, la puesta en marcha de mecanismos de cooperación nuevos, diferentes y más dinámicos puede contribuir a aumentar el número de vías hacia el desarrollo sostenible. Las asociaciones de múltiples partes interesadas, especialmente cuando están coordinadas por gobiernos, pueden ayudar a alinear a todos los interesados en torno a las ambiciones de la Agenda 2030. La participación de la FAO, en calidad de facilitador de asociaciones, aporta normas, orientación sobre políticas e intercambio de datos, lo que ofrece a todos los agentes orientaciones y valores de referencia claros para conseguir resultados satisfactorios.

35. Asimismo, la Organización ha promovido plataformas y alianzas satisfactorias que tienen el potencial de acelerar el progreso y movilizar a los agentes para que avancen en el logro de los ODS de manera integrada. La Plataforma sobre biodiversidad, puesta en marcha recientemente, y el Marco mundial sobre escasez de agua se suman a otras plataformas de múltiples interesados promovidas por la FAO y anteriores a la Agenda 2030, como la Alianza mundial sobre los suelos, el Programa mundial para una ganadería sostenible o la Alianza para las montañas, que abordan simultáneamente los principales desafíos medioambientales, sociales y económicos y constituyen los medios fundamentales para catalizar una acción coherente y colectiva encaminada al logro de diversos ODS.

36. La Agenda 2030 requiere que se abandonen de manera generalizada los modelos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo. En este contexto, algunos de los principales donantes se están pasando a nuevos planteamientos del desarrollo en los que las modalidades de asistencia en forma de subvenciones se complementan con otros mecanismos financieros innovadores como la financiación combinada, en la que el sector privado desempeña un papel más destacado.

37. Aunque se emplean habitualmente en el ámbito de la infraestructura, la aplicación de las asociaciones entre los sectores público y privado en la agricultura se encuentra en sus etapas iniciales. En el marco de los ODS, la FAO está prestando una mayor atención a estudiar esta modalidad, ya que este tipo de asociaciones se considera un instrumento con el que se pueden poner en común recursos con el sector público, así como fomentar el desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimientos y el suministro de fuentes alternativas de ingresos. En el contexto de la agricultura, estas asociaciones innovadoras reúnen a distintos actores del mundo empresarial, el gobierno, la agricultura en pequeña escala y la sociedad civil, lo que tiene el potencial de mejorar la productividad e impulsar el crecimiento inclusivo en los sectores agrícola y alimentario en todo el mundo.

38. Examinando experiencias anteriores, se ha determinado una serie de limitaciones y factores de éxito por lo que hace al establecimiento de asociaciones público-privadas en el sector agrícola. Para establecer satisfactoriamente asociaciones público-privadas en el sector agrícola deben tenerse en cuenta algunos aspectos. Debe garantizarse una buena gobernanza mediante un sistema de frenos y contrapesos a fin de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, así como el reparto de riesgos entre ambas partes. Además, es fundamental crear mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación para que las asociaciones público-privadas en el sector agrícola resulten eficaces.

39. En lo concerniente a los factores y las limitaciones mencionados anteriormente, la FAO reforzará el apoyo que presta a los Estados Miembros con la creación de entornos favorables, la facilitación de la formulación de políticas y los diálogos, el establecimiento de marcos institucionales y reglamentarios y de un sistema racional de gobernanza de la tierra, y la garantía de la transparencia de los instrumentos jurídicos. Por ejemplo, la labor de la Organización relacionada con los modelos institucionales, utilizados por los países en desarrollo para prestar apoyo al sector público para el fomento de agronegocios inclusivos, también ha sido decisiva para entender la manera de integrar la colaboración público-privada en los marcos institucionales y normativos más amplios de la agricultura y el desarrollo rural.

40. En el contexto de la Agenda 2030, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular proporcionan medios clave, no solo para movilizar recursos financieros adicionales, sino para respaldar el fomento de la capacidad y la transferencia de conocimientos. La FAO constituye una de las primeras organizaciones de las Naciones Unidas en catalizar y facilitar estos intercambios a gran escala y está buscando activamente oportunidades para seguir ampliando la diversidad y el número de los asociados involucrados.

V. Participación de la FAO en la coordinación de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030

41. Con la adopción de la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene la oportunidad y responsabilidad de proporcionar conocimientos y experiencias a los Estados Miembros, así como utilizar su poder de convocatoria, a fin de respaldar su aplicación.

42. Desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, la FAO ha participado activamente en las actividades de coordinación de las Naciones Unidas en apoyo de su puesta en marcha. A través de su participación en los grupos de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), ha contribuido a la elaboración de directrices e instrumentos específicos para su uso por parte de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países para ayudar a los países a aplicar la Agenda 2030. Reviste una especial importancia para la FAO la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) y la orientación prestada a los equipos de apoyo a los países. La estrategia TAAP complementa el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en ella se reconoce la necesidad de contar con conocimientos técnicos de organismos especializados sobre normas, políticas y el seguimiento de los progresos. La FAO también contribuyó a la formulación de las directrices del GNUM sobre el seguimiento de los ODS a escala nacional.

43. En consonancia con la nueva visión integral de la Agenda 2030, las Naciones Unidas se han comprometido a proporcionar y llevar a cabo en todo el sistema una labor de planificación estratégica, ejecución y presentación de informes más coherente e integrada. La FAO ha prestado apoyo a la formulación de nuevas orientaciones del sistema de las Naciones Unidas dirigidas a una nueva generación del MANUD basados en el principio subyacente de “no dejar a nadie atrás”.

44. La Revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 es una importante empresa de la Asamblea General de las Naciones Unidas que brinda orientación al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la FAO, con el objetivo de fortalecer y armonizar las actividades operacionales comunes. La FAO ha participado en el proceso que ha culminado en la aprobación de la Revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, en la que se pide a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que, en el marco de sus respectivos mandatos, incorporen los ODS a sus documentos de planificación estratégica y su labor en todos los niveles.

45. Asimismo, recomienda a los organismos que utilicen la Revisión como herramienta para mejorar la integración y coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas. La FAO ha participado activamente en los diálogos del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas a largo plazo en 2015/16, que sentaron las bases de las deliberaciones sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política de 2016. Actualmente, la Organización está involucrada de manera activa en la aplicación de la Revisión en todo el sistema a través de, entre otras cosas, los mecanismos del GNUM. Se ofrece más información sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política a la Conferencia de la FAO en relación con el tema 15 del programa⁸.

VI. Seguimiento de los progresos

46. El nuevo marco de seguimiento representa una gran oportunidad así como un enorme desafío. Al formular el nuevo programa para el desarrollo sostenible, los Estados Miembros reconocieron que además de haber ampliado el margen de acción normativa, también tendrían que aumentar el número de metas e indicadores a fin de garantizar que las medidas se ajusten completamente a la nueva visión del desarrollo sostenible.

⁸ C 2017/27.

47. Reconociendo sus capacidades y responsabilidades, se ha designado actualmente a la FAO como organismo responsable de 21 indicadores de los ODS y organismo asociado para otros seis. Con el aumento del número de indicadores de los ODM que se han añadido a los ODS se pretende específicamente capturar la nueva visión y demandas en materia de políticas incluidas en la Agenda. En su 48.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó oficialmente el marco de indicadores mundiales y reconoció la función de los organismos responsables, que incluye promover metodologías, recopilar datos de fuentes nacionales y presentar informes acerca de los indicadores a escala mundial, así como brindar a los países apoyo para el desarrollo de la capacidad estadística en relación con la recogida y el análisis de datos.

48. La FAO está trabajando en todos estos frentes y ha creado la Oficina del Estadístico Jefe a fin de coordinar el cumplimiento de sus responsabilidades como organismo encargado. El subgrupo encargado de los indicadores de los ODS del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Estadísticas convoca a los coordinadores técnicos de cada indicador que la FAO tiene a su cargo bajo la dirección general del Estadístico Jefe, y constituye la principal interfaz para la labor de presentación de informes sobre los ODS.

49. La labor relacionada con el desarrollo metodológico se ha centrado en la actualización de la categorización por niveles de los indicadores de los ODS de modo que las metodologías relativas a los indicadores sean claras para distribuirlos a los países y para que estos puedan empezar a presentar informes acerca de los indicadores. A través de su trabajo con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —un grupo de trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas compuesto por 28 países miembros y encargado de elaborar el marco mundial de los ODS—, la FAO ha logrado actualizar cuatro indicadores de nivel III y está agilizando la correspondiente labor metodológica; asimismo, prevé solicitar la actualización del resto de indicadores de nivel III a su cargo en la siguiente reunión del Grupo en octubre de 2017.

50. La División de Estadística de las Naciones Unidas empleará los datos de la FAO relativos a los países, así como sus totales regionales y mundiales, gráficos e hipótesis para compilar la edición de 2017 del informe sobre los progresos relativos a los ODS a nivel mundial, que contribuye al proceso de seguimiento y examen del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Actualmente, la FAO está creando una plataforma para la presentación de informes sobre los ODS en la que se ofrecen datos y metadatos relacionados, así como tarjetas de puntuación, materiales de enseñanza y publicaciones sobre los indicadores.

51. La FAO ayuda a los países mediante: la prestación de apoyo a las consultas nacionales relacionadas con el seguimiento de los indicadores de la inseguridad alimentaria y la nutrición; la realización de trabajos técnicos encaminados a definir y medir las zonas con una producción agrícola sostenible, o las pérdidas y el desperdicio de alimentos; y la creación de capacidad a través de la colaboración con las oficinas nacionales de estadística. Esto también está relacionado con la labor mundial encaminada a definir metodologías para algunos de los nuevos indicadores. El apoyo general resulta en particular importante para aquellos países que se han comprometido a elaborar informes nacionales voluntarios sobre los progresos relativos a los ODS.

52. Las asociaciones son también fundamentales para hacer frente a los desafíos del marco de indicadores mundiales. A este respecto, la Alianza Mundial de Encuestas Agrícolas y Rurales Integradas (GRAInS), establecida por la FAO, el Banco Mundial y otros asociados con el fin de facilitar la gobernanza y la realización de encuestas integradas por hogares y agropecuarias, contribuirá a fundamentar algunos de los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura.

53. A fin de facilitar el desarrollo de la capacidad en los países, se están elaborando cursos de aprendizaje en línea y guías metodológicas complementarias para cada indicador de los ODS que la FAO tiene a su cargo. Se impartirán talleres de capacitación en los que se desarrollarán las capacidades de los expertos de los países que participan en la recopilación y el análisis de datos.

54. Asimismo, se está prestando asistencia técnica directa a los países para la adaptación de su marco nacional de seguimiento a los indicadores de los ODS o para la aplicación de las directrices y normas de la FAO sobre recopilación o compilación de datos. Esto podría ayudar, por ejemplo, en las siguientes tareas: recopilar y analizar datos sobre el consumo de alimentos a fin de calcular la

subalimentación e introducir el módulo de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria en las encuestas nacionales; prestar apoyo a los países en el diseño y la realización de encuestas agrícolas integradas en las que se recojan datos para llevar un seguimiento de muchas de las metas de los ODS relacionadas con la agricultura; respaldar a los países en la elaboración y el fortalecimiento de sistemas de seguimiento integrados para proporcionar información fiable sobre el uso o el cambio en el uso de los bosques, los recursos arbóreos y la tierra; brindar ayuda a los países en la recopilación y el procesamiento de datos sobre las extracciones de agua realizadas por el sector industrial de conformidad con las normas internacionales.

VII. Participación de la FAO en el proceso de seguimiento y examen

55. La mutua rendición de cuentas constituye uno de los principales pilares de la Agenda 2030 y los países están manifestando un compromiso alentador con este principio a través de su participación en el proceso de seguimiento y examen que culmina en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebra anualmente. El Foro se reúne cada año a nivel ministerial bajo los auspicios del Presidente del Consejo Económico y Social y cada cuatro años a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2017 se reunirá a nivel ministerial.

56. El Foro político ministerial de alto nivel se ha concebido como la culminación de un gran número de procesos de examen a escala local, nacional, regional y mundial diseñados para reunir información y evaluar las medidas adoptadas por los Estados Miembros y sus asociados con miras a fomentar la transformación que se solicita en los ODS.

57. Algunos de estos procesos son la elaboración de los informes mundiales solicitados, las aportaciones que se piden a todos los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, los informes de más de 40 exámenes nacionales voluntarios, actos como los foros regionales sobre desarrollo sostenible organizados por las cinco comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, y los foros mundiales anuales encargados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el foro sobre la financiación para el desarrollo, el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, y la reunión especial del Consejo Económico y Social sobre infraestructura, industrialización e innovación. El progreso relativo a la Agenda 2030 se examina en conjunto y se complementa con exámenes temáticos en profundidad sobre determinados ODS, mientras que los 17 ODS se revisan anualmente. En 2017 se realizarán exámenes temáticos de los ODS 1, 2, 5, 8, y 14.

58. La FAO, en calidad de foro neutral con competencias y conocimientos técnicos reconocidos universalmente, está recibiendo cada vez más peticiones para que participe en este proceso, y brinde apoyo al mismo, en cada una de las distintas etapas preparatorias y líneas de trabajo que convergen en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

59. Como se explica anteriormente, la FAO, en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas (en los equipos de apoyo a los países), en particular los organismos con sede en Roma, ha atendido a las solicitudes de apoyo de varios Estados Miembros en relación con la elaboración de los exámenes nacionales voluntarios mediante, entre otras cosas, el apoyo estadístico prestado en la definición de los puntos de partida para los indicadores de las metas, la realización de análisis de las políticas en las esferas relacionadas con el mandato de la FAO, y la organización de consultas nacionales o validación de las consultas de múltiples partes interesadas.

60. A escala regional, la FAO también ha participado activamente al apoyar la preparación de los cinco foros regionales sobre el desarrollo sostenible convocados por las comisiones económicas regionales mediante la proporción de datos —incluido el análisis de datos sobre los indicadores de los ODS—, así como al elaborar documentos de exposición de problemas y de referencia y organizar mesas redondas temáticas, en particular sobre el ODS 2 y el ODS 14.

61. Asimismo, contribuyó a los preparativos de las reuniones regionales para la organización del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible prestando apoyo técnico y logístico, así como movilizándolo a actores no estatales y facilitando consultas y diálogos entre múltiples partes interesadas.

62. A escala mundial, la FAO ha contribuido a los exámenes temáticos para el Foro de 2017 en respuesta a la petición del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (CEAES) de elaborar dos documentos de exposición de problemas, y coordinar su preparación, a fin de proporcionar un panorama general del estado de los progresos relativos a los ODS objeto de examen. En uno de los informes, elaborado conjuntamente por los organismos con sede en Roma, se examina el ODS 2⁹ y en el otro se ofrece una evaluación de la situación del ODS 14¹⁰.

63. La FAO también ha brindado apoyo y contribuido a la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que se celebrará en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York del 5 al 9 de junio de 2017 y cuya finalidad es, según se aprobó en la Resolución 70/226 de la Asamblea General, apoyar la consecución del ODS 14. A este respecto, la FAO ha colaborado estrechamente con los países anfitriones, así como con otros Estados Miembros y partes interesadas, en la promoción de diálogos sobre asociaciones específicas. Como organismo responsable de cuatro indicadores del ODS 14, la FAO proporciona a los países información, apoyo y capacidad para el logro de este objetivo.

64. Las publicaciones principales de la FAO sobre “El estado mundial...” constituyen un medio decisivo de la Organización para contribuir al proceso mundial de seguimiento, supervisión y examen, ya que ofrecen datos a escala mundial sobre los indicadores de los que la FAO es responsable, así como análisis en materia de políticas sobre las medidas aprobadas para impulsar el avance hacia el logro de los ODS. En este contexto, los informes dirigidos por la FAO sobre el panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición también representarán una aportación fundamental a la dimensión regional del seguimiento y el examen y su ciclo de publicación se está ajustando al calendario de los foros regionales.

⁹ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14371SDG2_format.revised_FINAL_28_04.pdf.

¹⁰ <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14375SDG14format-revOD.pdf>.